

**Términos de referencia llamado AT13/2017
Supervisor de campo (a término)
Evaluación Nacional de Logros Educativos**

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Una de las principales líneas de acción del INEEEd está asociada al desarrollo de Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos. Esta evaluación implicará, en una primera etapa (2016-2020): i) la aplicación de pruebas para medir las competencias en matemática y lectura; ii) la medición de las habilidades socioemocionales de los estudiantes; iii) la medición de las habilidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa e informada; iv) las oportunidades de aprendizaje que se les ofrece a los estudiantes; v) los factores asociados al desempeño.

En este marco, durante el segundo semestre de 2017 se realizará:

- un piloto de implementación de la evaluación en educación media que abarcará alrededor 120 centros educativos en todo el país y
- una aplicación definitiva en educación primaria que abarcará alrededor de 350 centros educativos en todo el país.

Ambas aplicaciones serán realizadas en línea en una plataforma desarrollada a tales efectos, al tiempo que se administrará un cuestionario, en papel, a las familias de los estudiantes de la muestra.

Para avanzar con el desarrollo del estudio, se inicia el proceso de selección para la contratación de **10 supervisores de campo del piloto de educación media y la aplicación definitiva en educación primaria (a término)** de acuerdo a los presentes términos de referencia.

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

El **supervisor de campo** será responsable del contacto con los centros educativos en los que se aplicarán los instrumentos diseñados por el INEEEd, así como de la supervisión de los aplicadores, en acuerdo con el coordinador de campo.

Para ello tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que puedan surgir como necesarias durante el período:

- i) asistir a la capacitación que se llevará a cabo en las oficinas del INEEEd, situadas en la planta alta del Edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo), organizada por el coordinador de campo;
- ii) establecer contactos telefónicos con los centros educativos bajo su supervisión, a efectos de acordar la designación del responsable de centro de la aplicación y coordinar con él las actividades y materiales necesarios para la realización de la aplicación;
- iii) apoyar al coordinador de campo en la organización de los materiales que se deben entregar a los aplicadores de campo;
- iv) supervisar la aplicación de los instrumentos diseñados por el INEEEd, tanto en las versiones impresas como electrónicas, en las fechas y centros educativos acordados con el coordinador de campo;
- v) supervisar la actuación en los centros educativos de los aplicadores de campo adscritos a su supervisión;
- vi) supervisar la devolución, mediante los mecanismos acordados con el coordinador de campo, de los instrumentos aplicados en papel, así como de los medios electrónicos que le serán entregados a los aplicadores para la implementación del campo en los centros educativos;
- vii) apoyar al coordinador de campo en la sistematización de los procesos de campo;
- viii) apoyar en el resto de los procesos necesarios para la organización y supervisión de campo que sean solicitados por el coordinador de campo.

El equipo de proyecto estará compuesto por investigadores permanentes del INEEEd, por el coordinador de campo y por los aplicadores.

3. Perfil

Buscamos estudiantes avanzados o profesionales con experiencia en supervisión de trabajos de campo de mediana o gran escala.

4. Requisitos excluyentes

1. Ser estudiante avanzado o profesional.
2. Experiencia de al menos 6 meses como supervisor de campo en operativos de mediana o gran escala.
3. Manejo fluido de Excel o plataformas similares de manejo de datos.

Se valorará:

- disponibilidad para trabajar en las oficinas del INEEd y para realizar viajes por el territorio nacional,
- disposición de flexibilidad en horarios de trabajo,
- supervisión de equipos de campo de similar envergadura, y
- buenas capacidades de comunicación y de trabajo en equipo.

5. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT13-2017 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 3 carillas . Se solicita un currículum vitae adaptado a estos términos de referencia que muestre claramente el cumplimiento de los requisitos establecidos. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Certificado de escolaridad de estudios universitarios (AT13-2017 – Apellido Nombre – Certificado)</u> Se solicita enviar un certificado de estudios universitarios de manera digital.

El plazo para enviar las postulaciones (manifestando interés y disponibilidad) vence el 11 de junio inclusive.

6. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado.
Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. La evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a) formación y escolaridad (hasta 10 puntos), y
 - b) especificidad de la experiencia previa en supervisión de operativos de campo (hasta 30 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 40 puntos. Solo pasarán la etapa de preselección los postulantes que superen los 25 puntos.

- III. Prueba de manejo de Excel (hasta 30 puntos y excluyente).
- IV. Entrevista grupal. Se entrevistará hasta 30 postulantes (los mejor puntuados en la etapa anterior). El puntaje máximo a asignar en la entrevista será de 30 puntos y tendrá un carácter excluyente. En caso que no se logre completar una lista de 20 postulantes que cumplan con las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

7. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se prevé un contrato a término. Se aclara que la relación con el INEEEd no será en ningún caso de carácter laboral permanente.

Lugar de trabajo: el supervisor de campo deberá poseer disponibilidad para trabajar de manera presencial tanto en las oficinas del INEEEd, situadas en la planta alta del Edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo), como en el territorio.

Plazo: cuatro meses y medio a partir de la firma del contrato.

Dedicación horaria: 30 horas semanales¹.

Honorarios profesionales: equivalente a investigador C 30 horas, en la escala de remuneraciones del INEEEd.

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

De ser necesario contratar un número mayor de supervisores para la aplicación se tomará la lista de prelación del este llamado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy

¹ Durante los operativos de campo el supervisor deberá trabajar a tiempo completo realizando tareas de supervisión en campo.